

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMW CONSULTORES COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Quito, hoy miércoles 15 de marzo de 2017 a las 09H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Benjamín Carrión E701 y Luis Felipe Borja se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía AMW CONSULTORES CIA. LTDA.

Preside la presente Junta General la señora Gissela Elizabeth Lara Cadena y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Wilson Alejandro Andrade Miranda.

Se dispone que por secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la concurrencia de los siguientes socios:

- Wilson Alejandro Andrade Miranda, propietario de 398 participaciones equivalentes al 99,50 % del capital social.
- Gissela Elizabeth Lara Cadena, propietaria de 2 participaciones equivalentes al 0,50% del capital social.

Por encontrarse presentes los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La presidenta pone a consideración de los concurrentes el siguiente orden del día el cual es aprobado por todos los asistentes:

1. Presentación a los socios de los Estados Financieros e Informe de Administradores del ejercicio fiscal 2016 a cargo del Gerente General, señor Wilson Alejandro Andrade Miranda.
2. Aprobación de los Estados Financieros e Informe de Administradores del ejercicio fiscal 2016 por parte de los socios.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- Presentación a los socios de los Estados Financieros e Informe de Administradores del ejercicio fiscal 2016 a cargo del Gerente General, señor Wilson Alejandro Andrade Miranda.

El señor Wilson Alejandro Andrade Miranda pone a conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios los resultados de la gestión de la empresa en el año 2016. Se presentan los estados financieros que muestran que se realizó una venta en el año 2.016 por 2.900 dólares por una Consultoría para atender necesidades de fortalecimiento de emprendimientos comunitarios.

Se da lectura al Informe de Administradores, el mismo que se Anexa a esta Acta de Junta.

2.- Aprobación de los Estados Financieros e Informe de Administradores del ejercicio fiscal 2016 por parte de los socios.

La presidente de la Junta mociona la Aprobación de los Estados Financieros e Informe de Administradores del ejercicio fiscal 2016 por parte de los socios.

Luego de un análisis por parte de los socios, se aprueban los Estados Financieros e Informe de Administradores del ejercicio fiscal 2016.

La Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que el Secretario AD-HOC elabore el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

La Presidencia agradece a los señores socios por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 10h00.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente, el Secretario de la Junta y los socios.



Wilson Alejandro Andrade Miranda
SOCIO



Gissela Elizabeth Lara Cadena
SOCIA



Wilson Alejandro Andrade Miranda
Secretario AD-HOC